

Quince idem de idem de á 8 y 9 idem, á 23 rs. una.....	43	1	..
Una idem de idem ordinaria de 7 idem.....	1	2	..
Dos idem de idem idem de 7½ idem, á 9 rs. una.....	2	2	..
Nueve viguetas de idem de á 6 idem, á 8 idem idem.....	9
Tres idem de idem de á 5 idem, á 6 idem idem.....	2	2	..
Siete cuartos de idem de á 5½ idem, á 3 idem uno.....	2	5	..
Diez idem de capá de á 6 idem, á 5 idem idem: documento núm. 15.....	6	2	..
Tres tablonces de idem de á 3 idem, á 4 idem idem: idem núm. 14.....	1	4	..
Uno idem de ausubo de 7 idem: id. id. id.....	..	4	..
Quince idem de pino blanco con 685 pies, á 28 ps. millar..	19	1	17
Nueve tablas de capá de á 6 varas, á 7 rs. una.....	7	7	..
Idem idem de idem de á 5 idem, á 5 idem idem.....	5	5	..
Veinte y un palos de á 10 idem para pies derechos, á 8 reales uno.....	21
Seis pedazos de viguetas viejas para durmientes de las nuevas.....	1	2	..
Una azuela para carpinteros.....	1
Un compás de hierro para idem.....	..	2	..
Seis azadas de primera calidad.....	2	4	..
Cincuenta y seis libras de arcos de hierro para varios usos, á 7 ps. quintal.....	3	7	17
Total.....	248	7	9

RESUMEN.

En sueldo, jornales y gratificaciones.....	360	7	10
En conducciones.....	18	5	30
En alquileres.....	6
En materiales &c.....	248	7	9
Total.....	634	4	15

Importa por consiguiente esta relacion la cantidad de 634 ps., 4 rs. y 15 mrs. Puerto-Rico 18 de Setiembre de 1841.—El pagador, Juan Ramon de la Rosa.—Confrontada y conforme.—El Jefe del detall, José de la Pezuela.—Con mi intervencion, y satisfáganse por el pagador de esta obra D. Juan Ramon de la Rosa los 634 ps., 4 rs. y 15 mrs. que importa esta relacion.—Cayetano Gallardo.—Con mi conocimiento, Santiago Cortijo.—Presenció el pago de esta quincena hoy 18 de Setiembre de 1841.—El sobrestante, Francisco Asenjo.

Y de orden del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan jeneral se publica para su notoriedad.

Relacion de las multas que han impuesto varios Alcaldes en el mes de Enero próximo pasado por las causas que á continuacion se espresan.

	Ps.	Rs.
<i>Ponce.</i>		
María Fuentes, por una bestia suelta.....	1	0
Rafael Lopez, por idem idem.....	1	0
D. Manuel Perez, por 2 reses idem.....	2	0
D.ª Olegaria Laboy, por una bestia idem.....	1	0
D. Pablo Manfredi, por una res idem.....	1	0
D. Juan Jerardino por 2 idem idem.....	2	0
D. Francisco Saliche, por una bestia idem.....	1	0
Lorenzo Jimenez, por idem idem.....	1	0
D. Leon Montalvo, por idem idem.....	1	0
Sres. Dede y Overman, por una res idem.....	1	0
D. Nicolas Coludro, por idem idem.....	1	0
D. Marcos Fugurull, por idem idem.....	1	0
D.ª Ines Guillermety, por 2 bestias idem.....	2	0
D. Alejandro Toro, por una idem idem.....	1	0
D. Francisco Salas, por 4 reses idem.....	4	0
Francisco Rodriguez, por una idem idem.....	1	0
D. Felipe Conde, por idem idem.....	1	0
D.ª Ines Guillermety, por idem idem.....	1	0
D. Rafael Montalvo, por 2 idem idem.....	2	0
Pedro Figueroa, por una idem idem.....	1	0
José María Gomez, por una bestia idem.....	1	0
Andres Garay, por idem idem.....	1	0
D. Juan Van-Rhin, por 2 reses idem.....	2	0
Matias Mendoza, por una bestia idem.....	1	0
D. Pedro Mundet, por idem idem.....	1	0
D. Antonio Tacoronte, por 4 reses idem.....	4	0
El mismo, por 2 bestias idem.....	2	0
Silvestre Sierra, por 2 reses idem.....	2	0
D. Felipe Conde, por una idem idem.....	1	0
Madama Chardonay, por idem idem.....	1	0
Martin Bisó, por idem idem.....	1	0
Tomas Rodriguez, por una bestia idem.....	1	0
Juan José Gonzalez, por 2 reses idem.....	2	0
Manuel Antonio Delgado, por una bestia idem.....	1	0
Eugenio Gonzalez, por idem idem.....	1	0
D. Bonosio Tió, por 2 reses idem.....	2	0
Segundo Garcia, por una bestia idem.....	1	0
D. Juan de Dios Conde, por una res idem.....	1	0
D. Eugenio Martinez, por 2 idem idem.....	2	0
D.ª José Antonio Ortiz, por una bestia idem.....	1	0
Santiago Nieves, por una res idem.....	1	0

Juan Zenon Lugo, por idem idem..... 1 0

Vega-baja

D.ª Isabel Olivos, por una res suelta.....	1	0
Miguel Sanchez, por idem idem.....	1	0
Pedro Melon, por idem idem.....	1	0
Manuel Rodriguez, por idem idem.....	1	0
D. Pedro Prado, por idem idem.....	1	0
Juan Francisco Padró, por idem idem.....	1	0
Benigno Negron, por una bestia idem.....	1	0
D. Juan Soler, por idem idem.....	1	0
D. Pedro Prado, por una res idem.....	1	0
D. Agustin Otero, por 3 idem idem.....	3	0
D. Pedro Prado, por 2 idem idem.....	2	0
El mismo, por una idem idem.....	1	0
D.ª Isabel Olivos, por 2 bestias idem.....	2	0
Polonia Rivera, por una idem idem.....	1	0

San Jerman.

José Chiquito, por un cerdo suelto.....	2	0
Patricio Ruiz, por una res idem.....	1	0
Pablo Segarra, por idem idem.....	1	0
Félix Perez, por una bestia idem.....	1	0
Lorenzo Ortiz, por una res idem.....	1	0
José María Irizarry, por falta de cumplimiento á una orden de la Alcaldía.....	1	0
Manuel de Santiago, por no haber comparecido á una conciliacion para que se le citó por dos ocasiones.....	5	0
D. Santos Lugo, por una bestia suelta.....	1	0
D. Sebastian Estebat, por idem idem.....	1	0
Santiago Lamboy, por insultos á D. Mateo Property.....	2	0

REAL LOTERIA.

El martes 14 del corriente, á las cuatro de la tarde, se celebrará el sorteo ordinario núm. 69, cerrándose la venta de billetes en la Direccion á las doce de dicho dia. Puerto-Rico 18 de Marzo de 1843.—Hernandez.

Secretaría de Gobierno y Capitanía Jeneral.

Habiéndose remitido á disposicion del Juez de primera instancia de la Aguadilla un negro esclavo nombrado Manuel Maisonave, de cinco pies de estatura, pelo pasado negro claro, cara larga, nariz chata, ojos garzos, barba poca y como de treinta años de edad: se fugó al llegar á dicho pueblo la noche del 19 del actual. Y en su virtud ha dispuesto S. E. se anuncie por este periódico á fin de que la Autoridad ó persona que logre su captura lo tenga á las órdenes de dicho Juez con la competente seguridad y le dé el aviso oportuno. Puerto-Rico Febrero 27 de 1843.—Antonio Mera, Secretario.—2

JUNTA DE SUBASTAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Mediante acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se saca por la Junta á pública subasta el Pasaje y pesca de la boca del rio de Palo-seco, cuyo nuevo arrendamiento deberá empezar á correr y contarse desde el 3 de Mayo próximo, siendo los pregones ordinarios en los dias 28 del corriente, 9 y 18 del entrante, á las doce, en la casa Capitulat. Puerto-Rico 20 de Febrero de 1843.—Julian Garcia, secretario.—3

Debiendo procederse á una completa reparacion de la casa de madera cubierta de teja que posee la Excmo. Corporacion en Pueblo-viejo, como aneja á aquel Pasaje, ha dispuesto la misma se verifique la obra por contrata en subasta con la persona que mas ventajas ofrezca al fondo de Propios, ciñéndose al detalle de ella formado por el Arquitecto civil de la Ciudad, que se mostrará á los que gusten verle con su mejante fin. En esta virtud, señala la Junta para los pregones ordinarios los dias 18 del corriente, 9 y 18 del entrante mes, á las doce, en la casa Capitulat. Puerto-Rico 18 de Febrero de 1843.—Julian Garcia, secretario.—3

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE AGUADILLA.

Quien se hallare con derecho á un caballo y una yegua, que se encontraron en Rio-piedras el dia 27 del próximo pasado Diciembre en poder del moreno Eduardo Mauvunave, acuda á este Juzgado con los documentos que acrediten su propiedad, siendo sus señales las siguientes: Las del caballo, color negro, un lucero blanco de la frente hasta el hocico, el lábio inferior blanco, cuatri-alto, crin y cola poblada de edad como de 14 años. Las de la yegua, color zaino, las cuatro patas negras, ambos lados del espinazo, ácia la parte delantera, dos manchas blancas pequeñas, rabo cortado, crin regular y como de 10 años.—1

Quien quisiere hacer postura á cincuenta cuerdas de terreno montuoso, situado en el barrio de Buenos-aires, pueblo de Lares, retasadas en doscientos pesos, acuda á los estrados de este tribunal, donde se celebrará el remate el dia 27 del corriente Marzo.—1

ANUNCIOS.

Se desean comprar ocho ó diez negros, propios para una hacienda de caña, sean sanos, sin vicios y aclimatados. La persona que quiera enajenarlos, en la oficina de este periódico impondrán del comprador.—2